## DECRETO PRESIDENCIAL Nº 25665 HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## **CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Carlos Saavedra Bruno, Ministro de Comercio Exterior e Inversión, debe ausentarse del país en misión oficial a l ciudad de Lima ?Perú el 3 de febrero de 2000;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a los dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

## DECRETA:

**ARTICULO UNICO.-** Desígnase Ministro interino de Comercio Exterior e Inversión al Ing. Miguel Lopez Bakovic., mientras dure la ausencia del titular

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de febrero del año dosmil.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA